



El Consejo de Ministros aprobó ya en el año 2013 el llamado Proyecto de Ley para la Racionalización y la Sostenibilidad de la Administración Local, *“una reforma local que suponía el desmantelamiento de la autonomía y la democracia local, la privatización sistemática y la pérdida de servicios públicos municipales así como el despido de decenas de miles de trabajadores”* según manifiesta Izquierda Unida en un comunicado.

Ahora el partido Ciudadanos, bien situado en la Junta de Castilla y León, abandera la fusión forzosa de los municipios menores de 5.000 habitantes en la región, un proyecto de reforma local que en palabras del Coordinador Provincial de IU, Miguel Rodero *“será aún más regresivo y continúa en la línea de la falta de respeto institucional y democrático para con los pequeños municipios”*.

Así IU considera que *“el resultado final que dará esa suma de municipios es una propuesta incoherente y esperpéntica, donde sólo se ha usado la calculadora para un supuesto ahorro que será un nuevo recorte, y que camina muy lejos de la deseable construcción de una arquitectura institucional local sólida y consensuada”*.

Además cabe considerar que *“la idea de que Igea y Ciudadanos demuestran así desconocer la realidad histórica y cultural de nuestra región, vertebrada por los pequeños municipios, pedanías y demás anejos, que han mantenido y preservado el mundo rural que Castilla y León atesora. Ignorando su legado y despreciando su particularidad como instituciones históricas”* matizaba

Pablo Cabero, uno de los concejales de la formación de izquierdas en el municipio de La

Velles.

*Desde Izquierda Unida “nos oponemos frontalmente a dicho proyecto así como todas las variables que tratarán de encubrirlo en los próximos meses. Creemos que contra la despoblación y la falta de servicios se lucha defendiendo el municipalismo y no recortando derechos a los pueblos, tratando a los ciudadanos del Mundo Rural como gente de segunda y fusionando los municipios para ahorrar gastos a la administración”.*